## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los órganos jurisdiccionales electorales tienen gran relevancia en la democracia mexicana, por ello, es fundamental que los modelos de impartición de justicia electoral cubran las demandas sociales, tutelen los derechos constitucionales y los valores democráticos, en ese sentido las designaciones que se hagan desde el Senado de la República en el caso de las magistraturas electorales que nos ocupa, serán relevantes porque impactarán la calidad de las instituciones impartidoras de justicia electoral; por esta razón se requiere contar con los mejores perfiles que cumplan y reúnan los requisitos exigidos como pueden ser una experiencia amplia y probada en el conocimiento de la materia, con sensibilidad para tratar los asuntos relacionados con los derechos políticos electorales de las comunidades indígenas; responsabilidad social en el trato igualitario hacia las mujeres que sufren violencia política por razón de género, entre otras.

Con base en lo anteriormente narrado, por este medio expongo los motivos por los cuales es mi genuino interés ocupar el cargo de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, debido a que he sido participe en instituciones electorales en las cuales he experimentado de cerca que el sistema democrático en México ha tenido un extenso desarrollo, intrínseco a la salvaguarda de las garantías político electorales de la ciudadanía; en este sentido, el sistema electoral mexicano ha tenido varias transiciones, producto de los procesos e instituciones por las que se ha desenvuelto la vida democrática del país, que han definido las reglas del juego democrático desde el año 2000, año en que he tenido hasta el día de hoy las experiencias a través de cada proceso electoral en el ámbito municipal, estatal y federal.

Soy afrodescendiente y ello conlleva a realizar justicia también a un pueblo que ha luchado por ser reconocido en sus derechos con la esperanza de que algún día termine la discriminación y marginación por la invisibilización en que han vivido en el ejercicio de sus derechos político-electorales para que de manera directa las autoridades de todos los niveles de gobierno les reconozcan y se les incorpore en la agenda pública y política nacional respecto de su identidad, sus contextos y sus valores, para lo cual me veo obligado y comprometido en el caso de ser designado, a seguir impulsando sentencias como aquella en que se abrió la obligatoriedad para que los partidos políticos integren a las mujeres afrodescendientes/afromexicanas

para que participen en la elección para ocupar cargos de elección popular, ya que existe una deuda histórica con las mujeres para que accedan a cargos públicos y con ello ejerzan plenamente sus derechos político-electorales.

En este caso el suscrito, aspiro al cargo por las siguientes virtudes: cuento con una capacitación constante en diversos temas que integran la materia electoral, tengo motivación de servir a la sociedad desde este cargo, aspiración que no es nueva, en razón de que mi perfil lo he diseñado desde cuando cursé la Carrera de Derecho, centrando mi atención en esta materia que me llevó a realizar mi tesis en el tema de delitos electorales para obtener el Título de Licenciado en Derecho, desde ese entonces, he adquirido el conocimiento en la materia, he adquirido una extensa experiencia, desempeñándome en los trabajos y las funciones desarrolladas con imparcialidad, cortesía e integridad, equidad, profesionalismo, responsabilidad institucional, virtudes, con las que desde luego dispongo y me siento obligado a cumplir para impartir justicia con perspectiva de género para sancionar en los casos que proceda la relativa a la violencia política contra la mujer, protegiendo los derechos político-electorales de la ciudadanía, garantizando la legalidad de los procesos electorales, tanto los que se rigen por el sistema de partidos políticos, como por sistemas normativos indígenas, como es el caso del estado de Oaxaca, así como la protección efectiva y equitativa de los derechos político-electorales de las personas, a hacer cumplir y respetar los derechos humanos, observando los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad en la resolución de las controversias electorales para fortalecer el desarrollo democrático de mi estado natal; de la misma manera, a partir de criterios estrictamente jurídicos, privilegiando el uso de nuevas tecnologías para impulsar una administración de justicia más abierta, proactiva y accesible en todos los rincones de las regiones que lo integran y de los 570 municipios con que se cuenta.

Considero que mi aspiración al cargo cumple a cabalidad con los requisitos legales y reglamentarios, toda vez que las constancias adjuntas a mi expediente corroboran mi trayectoria, refuerza sustantivamente mi solidez profesional para emitir resoluciones técnicas, jurídicas y éticamente solidas; así mismo, se demuestra que soy una persona independiente e imparcial en mis decisiones, con integridad personal y profesional, con trayectoria electoral acreditada en los cargos desempeñados a través de instituciones electorales, en ese sentido, de verme favorecido con el cargo aportaré al organismo jurisdiccional toda mi experiencia y mis conocimientos adquiridos a lo largo de los últimos 20 años, contribuyendo a la construcción de un organismo jurisdiccional imparcial y cercano a la ciudadanía.

Concibo a las instituciones de justicia electoral como un espacio donde las personas que acuden a ellas en busca de la protección de sus derechos, vivan verdaderamente la protección de la ley, en razón de que en los diferentes conflictos

se expresan intereses que se contraponen entre sí, y el desafío de las y los jueces consiste entonces en argumentar de forma clara, fundada y motivada las razones que le llevaron a tomar esa decisión con tajante imparcialidad y verdad de lo cual se desprende que en dichas decisiones, es prioritario que las autoridades jurisdiccionales las difundan, a través de modelos de justicia abierta, a la sociedad y a los actores políticos sobre el porqué de la determinación del órgano colegiado es la mejor, no solo en términos constitucionales, sino también en términos sociales, políticos y éticos.

En este orden de ideas, es que considero que mi experiencia profesional desde los órganos administrativos electorales me permite tener los elementos jurídicos y técnicos necesarios para aportar al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, una visión de justicia cercana a la ciudadanía, visión que he reforzado al ser Analista de Quejas y Denuncias en la Unidad Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en donde en el desempeño de mis funciones he contado con más elementos para sancionar la violencia política contra la mujer por razón de género, situación que tuvo un impacto significativo en el reciente proceso electoral para elegir la gobernador del estado, impactando también en las recientes elecciones de sistemas normativos indígenas que se llevan a cabo en 417 municipios que se rigen bajo este sistema; es por ello, mi aspiración es también porque estoy sumamente consciente de que en la impartición de justicia se tiene que garantizar la paz y la seguridad a la ciudadanía.

Por los motivos anteriormente expuestos, agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y esperando verme favorecido con su voto de confianza por cumplir los requisitos exigidos y contar con probada experiencia para desempeñar el cargo al que aspiro para servir a la ciudanía de mi estado.

Respetuosamente:

Lic. Salomón Aguirre Zárate